



# Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Licencias de Funcionamiento Preescolar y Educación Básica

Resolución No. 4451 del 23/06/1998. Educación Media

Resoluciones Nos. 666 y 667 del 07/03/2002

## INSTRUCCIONES Y REQUISITOS PREMATRÍCULA ESTUDIANTES PARA 2024

Bogotá D.C. 12 de octubre de 2023

CIRCULAR N° 31

Estimados Padres de Familia, un cordial saludo.

De manera atenta nos dirigimos a ustedes con el fin de informarles lo relacionado con el proceso de **PREMATRÍCULA O CONFIRMACIÓN DEL CUPO PARA EL AÑO 2024**, procedimiento obligatorio que se tramita a través de la página web del colegio por el enlace "Academics/webpadres/prematricula" ubicado en la barra del menú inferior. Ingresando con su usuario (PDF#código@cacs.edu.co) y la clave que vienen manejando.

**CONFIRMACIÓN DEL CUPO O PREMATICULA.** Lo realizarán del 17 al 31 de octubre, los Padres de Familia de los estudiantes que se encuentran a paz y salvo con sus obligaciones económicas, académicas y formativas. Después de solucionado alguno de los inconvenientes anteriores, pueden efectuar el proceso al siguiente día hábil.

En la opción **PREMATRICULA**, actualice completamente los datos básicos del estudiante: **direcciones, teléfonos fijos, números de celular, correos electrónicos de papá, mamá, acudiente, estrato socioeconómico y entidad promotora de salud**. Después de completar los campos por favor **dar clic en guardar y enviar**, opción que aparece al final de la página. Este proceso es absolutamente indispensable para legalizar el registro de la matrícula.

Les recordamos que el **certificado para la declaración de renta 2023, saldrá a nombre de los RESPONSABLES DE PAGO** que ustedes ingresaron en Academics, información que se **reportará a la DIAN**, si por algún caso necesitan **cambiar el responsable económico para 2024**, es necesario radicar en la recepción del colegio una carta de solicitud, antes del 17 de noviembre de 2023, con los datos completos, fotocopia de los documentos de identidad, firma y huella de los interesados.

### Requisitos y documentos obligatorios para legalizar la matrícula:

1. Encontrarse a **paz y salvo** con las obligaciones económicas contraídas con la institución.
2. Haber realizado **OBLIGATORIAMENTE LA PREMATRÍCULA**.
3. Haber realizado **OBLIGATORIAMENTE EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA MÉDICA**
4. **Certificación de afiliación vigente al régimen de seguridad social en salud EPS del estudiante** (El carnet no es válido); en caso de no tener la anterior, aportar medicina pre pagada o se les sugiere tomar la póliza de seguro contra accidentes con Positiva Compañía de Seguros
5. **Fotocopia legible de la Tarjeta de Identidad**, únicamente para los estudiantes que se van a matricular el siguiente año en los grados Segundo y Tercero.
6. **Fotocopia legible del carnet de vacunación al día**, para los estudiantes que pasan a transición.

**NOTA:** Sin estos requisitos y los demás contenidos en la Circular que se publicará en noviembre, el colegio no podrá realizar la matrícula, no se hará ninguna excepción.

MATRÍCULAS		
FECHA	HORA	GRADOS
Miércoles 06 de diciembre	8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Estudiantes nuevos y antiguos Jardín a Cuarto
	10:30 a.m. – 12:30 p.m.	Estudiantes nuevos y antiguos Quinto a Décimo
Jueves 07 de diciembre	8:00 a.m. – 10:00 a.m.	Estudiantes nuevos y antiguos Jardín a Cuarto
	10:30 a.m. – 12:30 p.m.	Estudiantes nuevos y antiguos Quinto a Décimo

Cordialmente,

P. TEODORO RAMIRO SANTOS FLÓREZ  
Rector

FRAY GERMÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ HERRERA  
Coordinador General y de Pastoral